

# EL MONITOR MÉDICO.

ORGANO DE LOS INTERESES CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DEL CUERPO MEDICO.

PUBLICADO BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ACADEMIA LIBRE DE MEDICINA DE LIMA.

## SECCIÓN EDITORIAL.

### SESION ANUAL.

DE LA ACADEMIA LIBRE DE MEDICINA.

En el nuevo y hermoso local, construido especialmente para su objeto, el 12 del presente celebró la Academia Libre de Medicina su sesión anual, destinada, como lo dispone su Reglamento, á la exposición de los trabajos del año y á la posesión de sus respectivos cargos del personal elegido para formar su Junta Directiva del año académico.

Leida la acta de dicha elección, el Presidente cesante, Dr. Villar, hizo la entrega de la Presidencia al elegido para reemplazarlo, el Dr. Bambarén, cambiándose entre ambos los discursos que publicamos á continuación.

El Secretario Perpetuo Dr. Ulloa dió lectura á la Memoria expositiva de los trabajos del año que terminó, pronunciando también un elogio fúnebre, según otra prescripción reglamentaria, del Académico fallecido recientemente, que debía ocupar la silla presidencial en el año que comienza, Dr. D. Manuel Odriozola.

En términos sóbrios el Dr. Ulloa caracterizó la obra científica del finado Decano de la Facultad y primer Presidente de la Academia, manifestando los caracteres sobresalientes de élla, que explicó por la dotes intelectuales y morales del ilustre difunto, repitiendo lo que había ya escrito en este mismo lugar.

En cuanto á los trabajos académicos del año, la Memoria del Secretario Perpetuo señala como principales el Reglamento para el servicio de Sanidad militar en campaña y la convocatoria y Programa de un Congreso Nacional de Higiene y Demografía, convocado por la Academia, llamado á mejorar las condiciones sanitarias de nuestras poblaciones, secundando al Congreso Sanitario Internacional de Lima.

Estos dos trabajos, más de carácter práctico que científico, constituyen sin embargo una labor tan importante como ilustrada, que el país y sus mandatarios deben agradecer á la sábia Corporación.

La presencia de sus más altos dignatarios en la ceremonia que describimos es el testimonio del reconocimiento nacional de los servicios de la ilustrada y patriótica Institución.

## SECCIÓN OFICIAL.

## ACADEMIA LIBRE DE MEDICINA.

DISCURSO DEL PRESIDENTE [SALIENTE DR. D. LEONARDO VILLAR

Excmo. Señor.— Señores:

Al cumplir hoy la Academia Libre de Medicina su tercer año de existencia, es satisfactorio hacer notar como día á día ha venido robusteciéndose y como, merced á sus trabajos, ha llegado á adquirir el prestigio y las simpatías de que se halla rodeada.

En virtud de ese prestigio y de esas simpatías se ha conseguido arreglar este local, tal como se halla, habiéndose hecho el trabajo desde la nivelación del terreno.

Es bien sabido que cuando la Legislación anterior, por iniciativa del Supremo Gobierno, destinó este local para la Academia Libre de Medicina, aquí no había casi sino escombros.

Para haber llegado á hacer la transformación que hoy presenta, sin que la Academia tenga más renta que la pequiñísima cotización con que concurren los socios, ha sido necesario recurrir á la generosidad personal de diversos señores, extraños á ella y á los que la Corporación, en su reconocimiento, los ha colocado en el cuadro de sus Protectores.

Con tan escasos recursos apenas se ha llegado á arreglar lo que se vé, que son este salón de sesiones, la Biblioteca y la Secretaría, quedando todavía por fabricarse tantas otras dependencias; entre ellas el Observatorio meteorológico, con los costosos y delicados aparatos que se deben á la munificencia del señor don José Unanue.

Después de manifestar á nombre de esta Corporación toda vuestra gratitud al Soberano Congreso, que hizo la cesión del local, al Supremo Gobierno que inició esa cesión y á los señores Protectores que la han favorecido con sus donativos, vóy á hacer una muy ligera reseña de los trabajos de la Academia en el año vencido y cuyo detall será expuesto por el señor Secretario Perpetuo.

Bajo este punto de vista es justo hacer mérito de que la Academia ha dedicado constantemente su atención á todo lo que se refiere á las necesidades públicas médicas, especialmente, bajo su aspecto higiénico.

Así, la constitución médica y las enfermedades estacionales han sido el tema sobre el que una Comisión nombrada de su seno hizo estudios y apreciaciones importantes, que fueron discutidos detenidamente.

Después, deseosa la Academia de determinar en el extenso territorio de la Nación las localidades que se relacionan con la Tuberculosis pulmonar, sea de un modo favorable ó adverso, dedicó á asuto tan importante una parte de sus estudios y teniendo en cuenta diversos hechos relativos á esta materia, aprobó una série de conclusiones, haciendo á la vez un llamamiento á los médicos de los diversos lugares que pueden suministrar datos, que siempre serán de provecho.

Han sido también objeto de las labores de la Academia las medidas administrativas que debiera requerir la extensión que progresivamente viene tomando el alcoholismo, esta plaga de las sociedades, mas funesta que cualquiera epidemia. Tantos crímenes cometidos, bajo la influencia del alcohol y la degeneración física, que sufre no solo el individuo, que se entrega á él, sino también la familia, hacen que actualmente, en muchos Estados de Europa, los poderes públicos se encargan decididamente de la reprnsión del mencionado mal.

Descosa la Academia de corresponder en su esfera de acción á la confianza que en ella depositará el Supremo Gobierno, acojió con agrado el arreglo del Reglamento de Sanidad Militar en campaña, que le fué encargado por el señor Ministro de la Guerra y Marina.

La formación de ese Reglamento, ejecutado después de numerosas discusiones, teniéndose en cuenta el modo como estan formados nuestros ejércitos y sus necesidades en materia de salubridad, sea en grandes masas ó en reducidos cuerpos, parece que ha llenado los propósitos del señor Ministro, el que desde luego lo ha puesto en vigencia.

Las variadas condiciones climáticas que ofrece el extenso territorio de la Nación, dependiente de la diversa situación de los pueblos, del estado higromático de ellos, de la densidad atmosférica y de otras muchas causas, dan lugar también á diversas enfermedades endémicas y á las modificaciones que sufren los que son esporádicos. Convencida la Academia de la existencia de esos diversos factores patogénicos y descosa de determinar su influencia en el hombre, ha creído de necesidad estudiar detenidamente los unos y la otra y á este fin ha tomado el propósito de reunir para Agosto del año próximo de 1889 un Congreso Nacional de Higiene y Demografía.

Es de esperar que el llamamiento hecho, con tal fin, á la abnegación de los médicos que ejercen la profesión en las diferentes provincias de la República y de las personas que en el Municipio y Sociedades de Beneficencia han podido hacer observaciones en materia de salubridad pública, produzca la realización de ese Congreso, del cual se obtenga que se haga luz en muchos puntos desconocidos ó tal vez mal apreciados.

Estando la Academia así dedicada á las diferentes labores que ella se hubo impuesto en pró de la humanidad y de la ciencia médica, ha venido á sufrir la tan sensible pérdida de uno de sus más esclarecidos miembros, el Dr. Manuel Odriozola, acaecida el 27 de Junio anterior. El Dr. Odriozola, su primer Presidente, al estatuirse esta Asociación y Decano de la Facultad de Medicina, llevó siempre á las discusiones su palabra ilustrada y un juicio fundado en el más severo criterio. Su desaparición deja entre sus colegas un notable vacío y los más caros recuerdos.

Tales son, señores, los hechos mas notables que la Academia Libre de Medicina ha realizado en el tercer año de su existencia. Plegue al cielo que en lo sucesivo llene ella sus propósitos humanitarios y de provecho para la ilustración del país. Es de esperar que así sea, atendida su actividad y mediante la unión y el amor al trabajo, que son la enseña con que caminan los miembros que la constituyen.

Bajo tales esperanzas y renovando á mis colegas mi gratitud por su cooperación para el desempeño del cargo á que me elevaron sus votos, me es grato ponerlo en las ilustradas manos de mi digno sucesor el Dr. Bambaren.

#### DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE ENTRANTE, DR. BAMBAREN.

Excmo. señor:—Señores:

En una sesión privada os manifesté ya mi agradecimiento por la alta honra que se me dispensado, al confiarseme la presidencia, que ahora recibo: mi tarea será a fácil con vuestra importante ayuda y siguiendo la luminosa huella de mis muy ilustres precesores, los Doctores Odriozola, Macedo y Villar. Tengo para mis compañeros en la Academia otra deuda de gratitud que hoy satisfago: tal es el haberme considerado como miembro nato de ella, estando aún en el ostracismo.

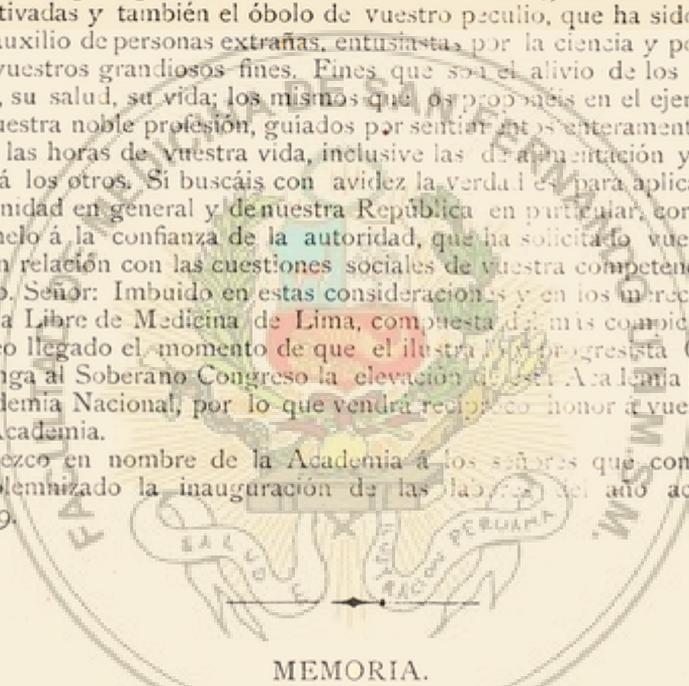
Esta Academia, Señores, nació como chispa de luz por el choque, ha segui-

do su carrera ascendente en la vía del progreso. Su existencia en el país era ya indispensable para que la Medicina peruana no quedará rezagada en la marcha rápida que lleva la ciencia actual, en que diez años de trascurso producen un cambio que casi renueva los conocimientos, tanto en lo especulativo, como en lo práctico. Ella se ha hecho tan vasta que un solo hombre no la puede abarcar, como en los tiempos de los sabios griegos Pitágoras, Aristóteles, Platón &c. Es necesario agruparse para distribuirse el trabajo entre los que la quieren cultivar en sus distintos ramos. Hoy se necesitan un sin número de instrumentos y materiales para su estudio. Este ya no puede hacerse sino instalándose en grandes edificios que puedan contener numerosos laboratorios. La observación y la experimentación, métodos de aplicación indispensables, así lo exigen imperiosamente.

La unión realizando la suma de fuerzas individuales, dá al hombre y demás seres, por diminutos que sean, el poder de vencer todas las resistencias que se les pueden oponer, así como en los cuerpos brutos la mayor suma de moléculas aumentan su pesadez. Por eso os habéis agrupado para formar esta Academia, para soplar el fuego sagrado del saber, llevando el contingente de vuestras inteligencias cultivadas y también el óbolo de vuestro peculio, que ha sido acrecentado por el auxilio de personas extrañas, entusiastas por la ciencia y por la consecución de vuestros grandiosos fines. Fines que son el alivio de los males de la humanidad, su salud, su vida; los mismos que os proponéis en el ejercicio cotidiano de vuestra noble profesión, guiados por sentimientos enteramente altruistas; pues todas las horas de vuestra vida, inclusive las de alimentación y reposo, las consagrais á los otros. Si buscáis con avidez la verdad es para aplicarla al bien de la humanidad en general y de nuestra República en particular, correspondiendo con anhelo á la confianza de la autoridad, que ha solicitado vuestro valioso concurso en relación con las cuestiones sociales de vuestra competencia.

Excmo. Señor: Imbuido en estas consideraciones y en los merecimientos de la Academia Libre de Medicina de Lima, compuesta de mis compañeros personales médicos, creo llegado el momento de que el ilustrado y progresista Gobierno de V.E. proponga al Soberano Congreso la elevación de esta Academia á la categoría de Academia Nacional, por lo que vendrá recíproco honor á vuestro Gobierno y á la Academia.

Agradezco en nombre de la Academia á los señores que con su presencia han solemnizado la inauguración de las labores del año académico de 1888 á 1889.



### MEMORIA.

DE LOS TRABAJOS DEL AÑO ACADÉMICO DE 1887 Á 1888, LEIDA POR EL SECRETARIO PERPETUO DOCTOR DON JOSÉ CASIMIRO ULLOA EN LA SESION ASUAL DE 12 DE AGOSTO DE 1888.

Aunque el progreso, como lo tienen establecido la filosofía y la historia, sea la ley natural de los seres dotados de inteligencia y de libertad, su desenvolvimiento está sujeto á vicisitudes de avances y regresiones, que lo han hecho comparar al misterioso *Kenef* de los egipcios, en que este pueblo, cuna de la civilización, parece haberlo simbolizado.

Pues bien; instrumento esta institución de nuestro progreso científico, ella ha atravesado durante el año Académico que terminamos hoy uno de esos tristes períodos de su evolución, en que obstáculos insuperables, atravesándose en su camino, parecen haber surgido para detener su próspera marcha.

El llamamiento de una parte de sus miembros á servir las fracciones públicas

la ausencia de algunos de ellos para desempeñar comisiones de la misma naturaleza; las preocupaciones de nuestra difícil situación política y social y golpes dolorosos con que la muerte ha seguido aclarando nuestras filas, hiriendo esta vez uno de los que se encontraban á la cabeza de ellas, han disminuido nuestras faenas, no habiendo podido ser más fecundas que en los dos anteriores años de nuestra todavía corta existencia.

La importancia sin embargo de los trabajos á que nos hemos consagrado suplirá su deficiencia, tanto más, cuanto que esos trabajos son una fecunda simiente para el porvenir.

Antes de presentar mi obligado resúmen de ellos, acentuando su significación y su importancia para la ciencia, para nuestro país y sus instituciones, debo llenar el tristísimo deber de trazaros en breves palabras la carrera científica del eminente de nuestros colegas, cuyo todavía prematuro fallecimiento deja un vacío entre nosotros, difícil de llenar cumplidamente.

Ese colega eminente fué nuestro primer Presidente, y el que la unanimidad de nuestros sufragios había llamado por segunda vez á la dirección de nuestros trabajos, que debía resumir el día de hoy.

Muchas eran las esperanzas que nos prometíamos aún de su amor á la ciencia y de su celo por el progreso de la Medicina Nacional.

Treinta y ocho años de su existencia consagrados á tan alto fin, son en el tiempo el compendio de su carrera científica, que inició bajo los auspicios de sus dos grandes y venerables maestros Heredia y Ríos, en cuyo noble ejemplo se inspiró siempre para continuar el poderoso impulso que dieron aquellos á nuestro progreso en la enseñanza y la práctica de los diferentes ramos de las ciencias médicas.

Toda su educación científica se realizó, en efecto, bajo su sábia y paternal dirección; pues ahijado del gran Heredia, desde la edad de 14 años lo tomó bajo sus cuidados, llevándolo á su lado en 1842, á la Sección Preparatoria de la Escuela de Medicina, á cuyo frente se encontraba el ilustre reformador de la enseñanza médica.

Su mirada penetrante, que adivinaba las vocaciones, descubrió en su futuro sucesor las dotes de carácter y espíritu para llenar el papel que su intuición le señaló en el porvenir de nuestras instituciones científicas.

El las ayudó á su desenvolvimiento, con sus estímulos, sus aplausos y sus recompensas; distinguiéndolo con su confianza, al encomendarle sucesivamente los puestos de la enseñanza de la Escuela, desde las materias preparatorias hasta los de las altas cátedras de la Medicina; así como en los cargos, desde el Vice-Rectorado del colegio hasta el Decanato de la Facultad, en que no tuvo la satisfacción de mirarlo.

Hemos contado detalladamente esta brillante carrera en las tristes oportunidades que nos impusiera este satisfactorio aunque triste deber; así como hemos hecho la justa apreciación de la obra ó labor científica realizada en ella por nuestro llorado Presidente y colega. Esa labor, como lo hemos manifestado, lleva el sello de sus altas cualidades morales é intelectuales, que son también el secreto de sus triunfos en la ciencia y el arte médico.

Aunque consignada nuestra apreciación en otras páginas, permitáseme recordárosla en esta solemnidad, para que se perpetúe más su digna memoria en nuestros nacientes anales.

•La enseñanza constituye la mayor parte de esa fructuosa labor en cuanto á la ciencia, como el feliz éxito de su práctica civil en cuanto al arte. Las dotes de su espíritu lo habían predestinado á tan importantes como útiles funciones.

De concentrada atención, de juicio exacto, lógico en su razonamiento, breve y preciso en sus palabras, de carácter y genio esencialmente prácticos, dócil al progreso, aunque reservado para las novedades, depurándolas y aquilatándolas en el crisol y en la balanza

de la práctica, su enseñanza se distinguía por el sello que le imprimieran estas grandes cualidades.

Ese mismo sello llevan impresos también sus trabajos científicos, raros en consecuencia, y consagrados á objetos locales y prácticos.

En la dirección de las instituciones científicas, á que fué llamado, en algunas casi permanentemente, imprimió siempre á sus actos idéntico rumbo, distinguiéndose por su inflexibilidad en la observancia de los reglamentos y por la tendencia esencialmente práctica que diera á esas mismas instituciones.

Los secretos del éxito en su ejercicio profesional y en el servicio público se explican por las mismas causas.

Observador paciente, no formaba sus juicios á la cabecera de los enfermos, sino después del más profundo y minucioso exámen y de haber concentrado toda su atención en todos los fenómenos que tenía á la vista para arrancarles su significación. No improvisaba sus diagnósticos, ni sus tratamientos, sino que los dejaba ó reservaba á la más seria meditación.

Conocedor y con gran versacion en los medios de exploración, se distinguió por ellos en el conocimiento de las enfermedades que más uso reclaman del empleo de esos medios.

Todo esto lo constituyó en un práctico eminente, en un verdadero clínico.

Tal es el carácter de sus obras en la enseñanza, progreso y práctica de la Medicina. Idéntica índole caracteriza su ejercicio en las funciones del servicio público á que fué llamado. Ministro de Justicia é Instrucción, comprendió al instante sus primeras necesidades y los medios eficaces para satisfacerlas.

En la instrucción, la primera necesidad era darle organización y unidad. Ese fué el pensamiento suyo, que realizó su Reglamento General de Instrucción, para cuya colaboración eligió también los hombres más prácticos en las tareas de la enseñanza pública.

En la administración de justicia, la observación y estudio de sus necesidades le hizo conocer también que los males radicales de ella no tenían curación, sino por medios de radicales también. De allí la base de la reforma judicial propuesta por él, la amovilidad de los magistrados, único medio para dotar á la magistratura de un personal competente y de poner atajo á los abusos.

Una intuición ó doble visión parece haberlo inspirado, leyendo en el porvenir el golpe de gracia que la actual Administración de justicia le tenía reservado á la institución á que más desvelos había consagrado.

He allí caracterizada y explicada la obra científica y administrativa del Dr. Odriozola, en la que deja actos dignos de la gratitud nacional, esfuerzos y ejemplos dignos de imitación y recuerdos, que acompañarán siempre su memoria y la dejarán escrita en honrosos caracteres en la Historia de nuestras instituciones.

Vacios como el que deja en nuestras instituciones médicas el Dr. Odriozola son, ya lo hemos dicho, difíciles de colmar. Sin embargo, mientras del cuerpo médico nacional, el talento y el provecho en las ciencias, vengan tal vez muy pronto á satisfacer nuestros deseos, el cuerpo médico extranjero ha seguido honrandonos con su espontáneo concurso, ofreciéndonos su ilustrada y provechosa cooperación.

En nuestra primera sesión, abrimos nuestras puertas, en la sección de correspondientes extranjeros, á la eminencia médica brasilera, que en varias ocasiones nos ha favorecido con sus importantes libros, que completó con otro en apoyo de su candidatura. Esta eminencia es el Dr. D. José Rejo Filho, antiguo, Secretario de la Academia Imperial de Medicina de Rio Janero, que hemos aprobado por unanimidad de votos, nombrándolo nuestro Socio correspondiente en la ilustrada ciudad de Buenos Aires, donde reside actualmente.

Otro candidato favorecido justa é igualmente con vuestros sufragios es el Dr. D. Ernesto Leblond de París, que como títulos á este nombramiento nos remitió sus trabajos científicos, declarados altamente meritorios por las respectiva comisión.

Las declaraciones de vacancia de dos asientos, por fallecimiento de los doctores Fuentes y Moloche, no han sido hasta hora correspondidas por los respectivos candidatos; pero muy pronto esperamos lo sean, venciendo el tiempo y la aplica-

ción á la ciencia la timidez de nuestros jóvenes médicos que no se han creído tal vez con bastantes títulos para aspirar á tan honrosa sucesión.

Ellos están llamados, no obstante, no solo á completar nuestro número, sino á traernos activos é inteligentes obreros, en la labor fecunda á que estamos consagrados.

## II

### PROPOSICIONES INFORMES Y DISCUSIONES.

Nuestros temores de la reaparición en Chile del cólera epidémico, que reinó en esa República durante tres meses del año pasado, fueron desgraciadamente confirmadas, reviviendo la epidemia en la misma fecha casi de su aparición en el año anterior é invadiendo mayor extensión de territorio, especialmente al Norte, habiendo llegado hasta nuestra misma frontera.

Coincidiendo esta nueva manifestación del azote asiático con no muy favorables condiciones sanitarias de esta Capital, cúponos llenar el deber de presentar á la Academia, en su sesión de 15 de Noviembre las siguientes proposiciones:

« Que se encargue nuevamente á la Comisión nombrada el año pasado el estudio de las condiciones sanitarias actuales de la capital.»

Declarada de carácter urgente dicha proposición y apoyada por varios miembros, fué aprobada por unanimidad de votos.

En consecuencia la comisión presentó su informe que se puso en debate en la sesión del 19 de Enero y cuyas conclusiones fueron:

1º Que la Constitución médica actual está caracterizada por enfermedades del aparato digestivo, de naturaleza zimótica y de carácter grave.

2º Que el *patulismo* endémico, bajo la forma leve ó pernicioso, domina en el mayor número de casos, obligando á llenar las indicaciones terapéuticas de nuestro clima malarial.»

Empeñada la Academia en dar la preferencia en sus trabajos á los que se refieren á las enfermedades propias del país y á los medicamentos indígenas, nombró el año anterior dos comisiones, encargadas la una de la formación de un nuevo cuestionario relativo al concurso convocado sobre la historia de la verruga Andina y la otra sobre las propiedades terapéuticas de la *Melcochara* (*Capparis avice-nfolia*.)

Esta última comisión presentó su informe en la misma citada sesión del 15 de Noviembre, que fué puesto en inmediata discusión.

En el debate nuestro Presidente, otros miembros y el que habla expusieron los resultados de sus experimentos de dicho medicamento, preconizado contra la epilepsia, que ha producido resultados satisfactorios sobre todo en los niños y obtenido con más seguridad con las preparaciones por la maceración del fruto, que con los extractos.

Las conclusiones del informe aprobado, previa la referida discusión, fueron las siguientes:

1º Que del análisis del fruto del *Simulo* (*Melcochara*) remitida por el Estudiante Barco solo resulta la presencia de un glucósido en que se han podido reconocer los caracteres de la *Saponina*.

2º Que es probable que este glucósido constituya el principio activo de dichos frutos.

3º Que se den las gracias al señor García del Barco por la remisión de los indicados frutos, exitando su celo porque continué el estudio terapéutico del *Simulo*.

Notándose por algunos miembros el vacío en el informe aprobado de una experimentación fisiológica del indicado medicamento, se aprobó la indicación, de que la Sección 4ª de la Academia se encargase, conforme al Reglamento, de dicha experimentación, agregándose á ella los académicos Pérez Roca y Bignón.

En cuanto al cuestionario ó temas para el concurso próximo, ha opinado la Comisión porque se reforme por ahora dicho cuestionario de la enfermedad de Carrión. Después de un ilustrado debate, se resolvió mantenerla, tanto como un punto de honor ya para la Academia adelantar cuanto sea posible el estudio de esta interesante endemia del Perú, cuanto porque, limitándose los puntos á que deban contraerse las Memorias, puede facilitarse su presentación.

En consecuencia los temas del concurso quedan formulados del siguiente modo:

- 1º Etiología de la Verruga.
- 2º Rol patogénico de los microbios en la Verruga andina.
- 3º Estudio fisiológico y terapéutico de la *Melcochara (caparis avicenifolia)*.

No habiendo terminado el año anterior la discusión del cuestionario ó puntos sobre que debe versar la información relativa á la tuberculosis en el Perú, una de las primeras sesiones del año se consagró á este objeto—demostrándose la necesidad de agregar á dicho cuestionario algunos otros puntos mas dignos de dicha información: Tales fueron los relativos á la influencia de nuestras alturas en la preservación y curación de la tuberculosis, el estudio general de las condiciones climáticas de los lugares bajo este aspecto, así como el de las circunstancias que puedan favorecer el desarrollo de los microbios patogénicos de ella.

Después de un largo debate, quedaron aprobados, como cuestiones adicionales al cuestionario para la información sobre la tuberculosis en el Perú:

- 1º Influencia de los climas sobre la preservación y curación de la tisis pulmonar.
- 2º Estudio del clima de las localidades.
- 3º Circunstancias que pueden favorecer ó no el desarrollo de los microbios patogénicos de la tuberculosis pulmonar.

Reunido en esta capital el 2 de Enero del presente año el Congreso Sanitario Internacional de Higiene, que terminó el 8 del siguiente y aprobado el Convenio Internacional Sanitario y Reglamento del mismo nombre, sometidos hoy á la aprobación de los respectivos Gobiernos representados en dicho Congreso, la Academia, después de llenar para con sus miembros sus deberes de etiqueta oficial, animada del deseo de cooperar al mejor éxito de sus trabajos concibió el pensamiento de organizar un Congreso nacional de Higiene, y Demografía, que estudiando el estado higiénico de nuestras localidades determine los medios prácticos de mejorarlo y realizar, en la forma posible, las medidas resueltas por el Congreso Internacional.

Aceptada la proposición presentada con este objeto, en la sesión del 9 de Junio, y aprobada en la siguiente del 19, fué sometida á estudio e informe de la sesión 4ª la que, en sesión de 10 Julio último presentó los siguientes proyectos de Programa y Reglamento de dicho Congreso:

- 1ª Informaciones sobre el estado higiénico de nuestras poblaciones, señalando los medios de mejorarlo.
- 2ª Endemias y epidemias más comunes en nuestras localidades, indicando su profilaxis.
- 3ª Manera de facilitar la aplicación de los acuerdos del Congreso Sanitario de Lima.
- 4ª Sistema de desinfección más adecuado á nuestras poblaciones
- 5ª Estudio sobre el mejor sistema de limpieza y servicio de agua en las poblaciones de la sierra y de la costa.
- 6ª Plan de organización de un servicio médico é higiénico en la República.
- 7ª El sistema de represión del alcoholismo más adecuado en el Perú.
- 8ª La mejor manera de combatir las falsificaciones de los alimentos y bebidas.
- 9ª Medios de facilitar la propagación y conservación de la vacuna en nuestro territorio.
10. La mejor profilaxis de la sífilis en el Perú.
11. La profilaxis de la tisis más conforme con la ciencia actual.
12. Higiene de las escuelas en nuestras poblaciones.

13. El sistema de alimentación de la primera infancia más adecuado á nuestros climas.
14. Distribución geográfica de las aguas minerales del Perú y lugares donde sea más fácil la instalación y explotación de establecimientos balnearios.
15. Estudio climatotépico de alguna ó algunas localidades.

## CUESTIONES DE DEMOGRAFIA.

- 1a Importancia de una estadística médica é higiénica; su organización y forma más conveniente de establecerla en cada una de nuestras localidades y los datos que pueda comprender.
- 2a La mejor forma de un servicio meteorológico diario.
- 3a La mejor clasificación y nomenclatura de las enfermedades para la estadística mortuoria.
- 4a Estadística especial de la tisis pulmonar en las diferentes localidades.
- 5a Estadística de las enagenaciones y muertes causadas por el alcoholismo.
- 6a Estadística de los crimines cuya causa sea el alcoholismo.

## BASES Y REGLAMENTO PARA EL CONGRESO NACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA DE LIMA.

## I.

Bajo los auspicios de la Academia Libre de Medicina, se reunirá en esta capital un Congreso Nacional de Higiene y Demografía, destinado á resolver los problemas más culminantes relacionados con la higiene de nuestras poblaciones.

## II.

Para llevar á efecto la reunión de este Congreso, la Academia Libre de Medicina delega su representación en su Sección IV, que se constituye en *Comisión organizadora*.

## III.

Las sesiones del Congreso, que se reunirá el 10 de Julio de 1889, se celebrarán en la sala de sesiones de la Academia, durará 15 días y serán públicas.

## IV.

Serán miembros del Congreso todos los médicos, de la República, los inspectores de higiene de los concejos municipales y los inspectores de hospitales de las Sociedades de Beneficencia, que se inscriban tres meses antes de la reunión del Congreso.

## V.

La cotización de los miembros es de 5 soles, y esto les dá derecho á un volumen de las actas del Congreso.

## VI.

La víspera de la sesión inaugural habrá una sesión preparatoria, presidida por el Presidente de la Academia, en la que se hará la elección de la Mesa Directiva del Congreso.

## VII.

La Mesa Directiva se compondrá de un Presidente, dos Vice presidentes y dos Secretarios. Habrá, además, dos Presidentes honorarios, que serán el Ministro de Instrucción y el Decano de la Facultad de Medicina.

## VIII.

Los trabajos serán leídos por el autor ó por la persona que él designare y versarán sobre los temas propuestos ó sobre puntos que se refieran al objeto del Congreso.

## IX.

La lectura de los trabajos no podrá exeder de 20 minutos y terminarán por conclusiones. A cada orador se le concederán, como *maximun*, 5 minutos para hacer observaciones y otros cinco al autor del trabajo para contestar; y en la discusión de cada tema ningun miembro podrá rectificar más de dos veces.

## X.

Los fondos del Congreso consistirán:

1º En la cuota individual de los miembros.

2º En los donativos espontaneos ó que se soliciten.

Estos fondos solo serán aplicables á satisfacer los gastos de Secretaría, impresión de las actas y los que demande la propaganda de este proyecto y la celebración del Congreso.

## XI.

En la sesión de clausura se pondrán al voto las conclusiones de los trabajos que se han leído.

## XII.

Para que tenga validez un acuerdo del Congreso bastará que sea aprobado por mayoría absoluta entre los miembros presentes a la sesión en en que se adopte.

## XIII.

La Mesa Directiva es la única que puede proponer al Congreso todo lo que se refiere á cuestiones de disciplina.

Estos proyectos, todavía en discusión, encierran las principales cuestiones de más interés práctico que puede tratar la sabia Asamblea, la que podrán agregar otros puntos, que crea más convenientes en su ilustrado juicio, así como modificar los procedimientos, cuyas reglas sólo son presentadas en el bosquejo de Reglamento como base para sus primeras labores.

Entre tanto la Academia cree haber interpretado las necesidades sanitarias del país y cooperar á las altas miras á este respecto del Supremo Gobierno, convocando y organizando una asamblea de médicos nacionales y funcionarios en ejercicio de los ramos administrativos de nuestra higiene pública, que está llamada á determinar la orbita en que deberan ejercer con mayor provecho su acción, en protección de nuestros intereses sanitarios, todos nuestros poderes públicos.

Hoy la higiene es la principal preocupación de los Congresos y Gobiernos de todas las Naciones; porque la vida y la salud son el principal elemento de riqueza y de progreso de todo país y sus pérdidas la causa de decadencia y atraso mas considerables, calculándose en centenares de millones los perjuicios que las enfermedades y la muerte ocasionan á la población, al trabajo y al capital social. De allí el axioma hoy de que no hay gastos más reproductivos que los que se hacen para mejorar la higiene de las naciones.

He allí porque la Academia se promete de parte del Congreso Nacional, del ilustrado Gobierno y de nuestras corporaciones municipales la necesaria ayuda para llevar á cabo la reunión del Congreso Nacional de Higiene y Demografía.

Apreciada con justicia por nuestro Gobierno la solicitud de la Academia, por cuanto se refiere al bien público, solicitó su cooperación para organizar el servicio de sanidad militar en campaña, cuya deficiencia se ha hecho notar especialmente en la última guerra nacional, que tuvo por teatro casi todo nuestro territorio.

Ya la corporación se había adelantado á este patriótico propósito, organizando una comisión encargada de revisar toda nuestra legislación de sanidad, no solo para el servicio militar en ciudad y en campaña, sino para la invalidez y concedes de revisión de los destinados al servicio del ejército y de la Marina.

El pedido del Supremo Gobierno fué, en consecuencia, remitido á dicha comisión, la que penetrada de la urgencia de la necesidad administrativa presentó pronto el proyecto correspondiente, para cuya más rápida discusión se declaró la Academia en sesión permanente, llegando, después de los más ilustrados debates, á aprobar dicho proyecto, que elevó al señor Ministro del Ramo para la respectiva sanción Suprema.

La organización proyectada concilia, en cuanto es posible y en proporción al estado de los recursos con que hoy cuenta el Estado, las exigencias del servicio con los principios de la ciencia y de la cirugía militar actual en este ramo de la administración pública. Es decir, que basándose en la autonomía de la dirección del servicio de sanidad militar, especialmente de campaña, no relaja los vínculos de unidad de mando y de disciplina que requieren las operaciones de una campaña. Cree por esto la Academia que su trabajo corresponda á las miras elevadas del Supremo Gobierno sobre reorganización de nuestro ejército, felicitándose de haber podido corresponder con este pequeño servicio á la protección que ha merecido del Congreso nacional y del Poder Ejecutivo.



Las frecuentes ausencias, los deplorables fallecimientos, el llamamiento de nuestros colegas á otras funciones públicas, habiendo sido causa de la poca frecuencia de nuestras sesiones y del poco éxito de los trabajos de la corporación en este último año, inspiró á algunos miembros el pensamiento de reducir por una parte el *quorum* de las sesiones y de facilitar por otra el ingreso á ella, suprimiendo el requisito de doctor en la Facultad, para aspirar á un asiento en la Academia.

Sometidas estas dos reformas reglamentarias al examen del Directorio, la opinión de éste les fué completamente adversa, opinando porque en vez de reducir el *quorum* se cumplieran las disposiciones del Reglamento para hacer más obligatoria y puntual la asistencia á las sesiones y no suprimir el requisito del doctorado de los candidatos á las vacantes que en él se exige, como mayor garantía de competencia y mayor prestigio del personal de la Academia. La mayoría de esta se adhirió á dicha opinión, no aceptándose las reformas presentadas y declarándose en consecuencia algunas vacantes por inasistencia, para cuya provisión se ha hecho la correspondiente convocatoria:

Motivo de profunda satisfacción para la Academia es cerrar el presente año é inaugurar el próximo en el local que debe á la munificencia del Soberano Congreso y del Gobierno Nacional, cuya construcción ha podido terminar con sus pequeños recursos, merced á la generosa cooperación de algunos de sus mas antiguos protectores y de otros nuevos, cuyo nombre ha sido inscripto, en testimonio de gratitud, en nuestro cuadro de honor.

El más bello ornamento de nuestra sala de sesiones del actual local, tanto bajo el punto de vista del arte, como de su significado histórico es el hermoso cuadro, en cuya presencia nos encontramos, de donde se destaca la histórica figura del fundador de nuestra Escuela y de la Medicina nacional, ornamento que debemos al amor filial y al alto sentimiento patriótico del digno hijo de Unánue.

El abre nuestra galería histórica y su elogio debiera ser la lógica consecuencia de esta manifestación á su gloriosa memoria.

La grandeza del personaje no permite encerrarlo en los estrechos límites de esta Memoria; por lo que me reservo, como Secretario Perpétuo de la institución, inaugurar con su biografía la série de los elojios académicos, que constituirán las conferencias que me prometo celebrar, con venia de la Academia, con tan importante objeto.

Aunque limitado todavía nuestro local á pocos servicios, le hemos dado la preferencia á nuestra Biblioteca, cada día mas enriquecida con las publicaciones con que nos favorecen nuestros dignos colegas y otros ilustrados autores del extranjero, como con los canges de nuestro «Boletín» y los que pone á nuestra disposición «El Monitor Médico.»

La Facultad de Medicina nos ha favorecido tambien con algunas, entre ellas una importante colección de publicaciones sobre el cólera hechas por los facultativos de Chile durante las dos últimas epidemias y que le fué remetida por nuestra Legación en dicha República.

Desgraciadamente la deficiencia de nuestros recursos no nos ha permitido poner en el mismo pié nuestros demás servicios, principalmente aquel que lo reclama con mas urgencia; nuestro Observatorio Meteorológico, cuyo instrumental corre el riesgo de malograrse conservado sin uso tan indefinidamente.

V.  
PUBLICACIONES.

Las obligatorias mismas de la Academia han tenido este año que ser mas limitadas que en los anteriores, por el recargo de trabajos del Editor de nuestro «Boletín» que ha creído preferir el servicio mas exacto del órgano supletorio de la Academia. «El Monitor Médico.» Pronto sin embargo se imprimirán los números del año de dicho Boletín, que consigna extensos trabajos y documentos oficiales; agradeciendo respecto á su publicación la generosa cooperación que nos presta la prensa política.

VI.  
CONCLUSIÓN.

El campo de acción en que se ejercita la actividad humana, cuyos horizontes ensanchan todavía sus indefinidas aspiraciones, es demasiado vasto, para que nos lisonjemos de poder recorrer siquiera el espacio, por reducido que sea, que trazemos á nuestros esfuerzos.

Hemos limitado los nuestros al progreso de las ciencias médicas y por pequeño que sea el grano de arena que traigamos al gran edificio de ese progreso, en que trabajan gran número de hábiles y poderosos obreros en toda la extensión de la tierra, debe acompañarnos la satisfacción de haber cumplido un sagrado deber.

Que la fé y la perseverancia no nos abandonen y habremos realizado la obra que nos propusimos al fundar esta institución, en la que somos secundados por la ayuda del país y de sus Poderes públicos.

Lima, Agosto 12 de 1888.

JOSÉ CASIMIRO ULLOA.  
Secretario Perpétuo.